DESur

Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado - DEsur

Nit: 901.387.801-2

CL 35 SUR 40 35 Tel: 480-13-00 Ext. 105

COMPROBANTE DE EGRESO 11129 Nov.12/2025

Proveedor: JARAMILLO PIEDRAHITA MARIA ELISA

Teléfono: 3154793607 **Fax:**

Nit / C.C.: 1.037.636.817 6 **Vlr. Pagado:** 5,856,303.00

Banco Beneficiario: **Nro. Cuenta:** **Tipo de Cuenta:**

Banco: 02 BANCO POPULAR **Nro. Cuenta:** 500804807522 RECURSOS PROPIOS DESur CTA B.POPULAR **Tipo de Cuenta:** Ahorros

Cheque: **Vlr. Cheque:**

Endosado a:

Valor en Letras: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: ACTA N°8 CONTRATO DESUR-CD-28-2025 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL PERIODO 16 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE FACTURA NO 130

Vr. Br.:	5,042,017.00	**Vr. Iva:**	957,983.00	**Notas:**	0.00
Reten:		**R. Iva:**	143,697.00	**R. Ica:**	
Otros:	0.00	**T. Ded:**	143,697.00	**Neto:**	5,856,303.00

Factura Número			Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT01	5291	130	Oct. 28 / 2025	6,000,000.00	6,000,000.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta		Centro de Costo	Débito	Crédito
11100693112	C Ah N°500-80480752-2 BPOPULAR.Recurs			5,856,303.00
24905501	Cuentas por pagar por Servicios		5,856,303.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2025	99	18	CDP 33	OB 1684	6,000,000.00
Rubro Presupuestal: 2120202008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			

RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboró Tesorera

Director Financiero y Administrativo
Revisó y Aprobó

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado - DEsur

Nit: 901.387.801-2

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN CONTABLE

Señor (es):
MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Nit: 1.037.636.817
CL 40 D SUR 39 98 MZ 9 TO E AP 310
Centro Costo: 99 GENERAL

FACTURA PROVEEDOR 5291
CONTRATO
Fecha: OCT. 28/2025
Valor: 5,856,303.00
Contrato: DESUR-CD-28-2025
Obligación: OB1684

Radicado: 20251300022377
Doc. Prov: 130

Observaciones:
ACTA N°8 CONTRATO DESUR-CD-28-2025 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL PERIODO 16 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE FACTURA NO 130

VALORES		RETENCIONES				
Nombre	Valor	Código	Nombre	%	Valor	Base
Valor IVA 19	957,983.00	IVA19	IVA EN SERVICIOS	19.00	957,983.00	5,042,017.00
Valor de retención de IVA.	143,697.00	IRET	RETENCION DE IVA	15.00	143,697.00	957,983.00
Valor Gravado 19	5,042,017.00					

	Cuenta	Número	Débito	Crédito	Base
51117901	Honorarios	5291	5,042,017.00		
24450601	IVA en Compra de servicios (DB)	5291	957,983.00		5,042,017.00
24905501	Cuentas por pagar por Servicios	5291		5,856,303.00	
24362501	I.V.A Retenido al Régimen Común	5291		143,697.00	957,983.00

Doc. Contable: XOC05 7612

LUIS DANIEL OLAYA CRUZ
Elaboró

SILVIA ELENA VANEGAS GARCÍA
Revisado Por

DANIELA ESCOBAR HERRERA
Director Financiero y Administrativo
Autorizó

ACTA No 8
(27 de octubre del 2025)

TIPO ACTA

PARCIAL	X	**FINAL**	

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:	**María Elisa Jaramillo Piedrahita**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.037.636.817
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	27557612993
CONTRATO N º:	DESur-CD-28-2025
FECHA DEL CONTRATO:	enero 16 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR
VALOR ANTES DE IVA:	$71.000.000 IVA INCLUIDO
VALOR IVA:	N/A
VALOR TOTAL:	$71.000.000 IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO:	DESur, pagará al contratista el valor del presente contrato mediante transferencia electrónica, así: DOS (2) cuotas iguales mensuales por valor de por valor de SIETE MILLONES DE PESOS ML ($7.00.000); NUEVE (9) cuotas iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS ML ($6.000.000) y una última cuota por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000). Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. Nota: DESur contará con un término de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso. **PARÁGRAFO:** No obstante, lo anterior, el valor mensual que se cause será directamente proporcional a las actividades efectivamente ejecutadas por el contratista según los requerimientos solicitados por el supervisor en el mes
PLAZO INICIAL:	350 Días Calendario
FECHA DE INICIO:	16 de enero del 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 71.000.000 IVA INCLUIDO
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
PRORROGA N° 1:	N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	N/A
FECHA:	N/A
VALOR:	N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual se aplicó la base de liquidación.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTÓ			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**
Planilla número	79887242		Certificado de Representante Legal		X
Periodo de Cotización	Agosto				
Fecha de pago	17/09/2025		Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización	$7.000.000				
Salud	$875.000		Período de Cotización	**Agosto**	
Pensión	$1.190.000				
Caja de compensación familiar	$42.000				
ARL tipo de riesgo **I**	$ 36.600				

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por la contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR POR PAGAR

	DESCRIPCION		**VALOR**
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		$5.042.016,81
2	Glosa (+) (-)		N/A
3	Subtotal (1+2)		$5.042.016
4	IVA	19%	$957.983,19
6	Valor Total Cuota (3+4)		$6.000.000
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX%	N/A
Valor Total Por Pagar (6-7)			$6.000.000

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	**Beneficiario Pago (1)**	**Beneficiario Pago (2)**
Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A
Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor Por Pagar	N/A	N/A

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endoso autenticado.

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA	X

EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PÚBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	
OTRO		**¿Cual?**			

El valor para pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma.

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor por ejecutar
33	16-01-2025	18	N/A	General	16-01-2025	2120202008	$6.000.000

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	x

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una **X**)		
					SI	NO	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
VB° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ *La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Elaboró: Wendy Mejía Velásquez
Wendy Carolina Mejía Velásquez
Secretaria General

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

PUBLICADA EN SECOP	✓	FIRMA DE RESPONSABLE	
RENDIDA EN SIA OBSERVA	✓		
REVISIÓN DE LA TESORERÍA	OK	FIRMA DE RESPONSABLE	

DESur
Al Contestar cite Radicado: 2025-1300-022377-R Id: 49021
Fecha: 2025-10-27 14:59
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
Remitente: MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1

Espacio para
Logo Corporativo

AMILLO PIEDRAHITA
...LO PIEDRAHITA
NIT 1.037.636.817-6
Cl 40D sur 39 98 mz 9 TE apto 310
Tel: (604) 61335556
Envigado - Colombia
mariaeli.0916@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 130

Señores	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado		
NIT	901.387.801-2	**Teléfono**	(604) 4801300 - Ext. 000
Dirección	Calle 35 Sur # 40-35	**Ciudad**	Envigado - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/10/2025, 14:46
Expedición	01/10/2025, 14:46
Vencimiento	15/11/2025

Ítem	Cantidad	Descripción	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR. PERIODO DEL 16 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE	19 %	6,000,000.00

DESur
CONTIENE ANEXOS

Total items: 1

Total Bruto	5,042,016.81
IVA 19%	957,983.19
Total a Pagar	6,000,000.00

Valor en Letras:
Seis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-15 por $ 6,000,000.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS 27557612993 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

RESPONSABLE DE IVA-RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE - APLICAR RETENCION POR IVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078560126 aprobado en 20240902 prefijo desde el número 43 al 500 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: 0fd01abd4ded28f7a9633971e5276dd86637b398a2b32454dbaff6a0464c3e4930e99f872ec7b4d1bceafcccd758a0be

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-17, 07:03:52 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 79887242

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 17/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA		
Documento	CC1037636817	**Dirección**	CL 31A SUR #43 A - 74
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3311167
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037636817	MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA	59	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.000.000	$ 1.190.000	(EPS010) EPS SURA	$ 7.000.000	$ 875.000	0,522	$ 7.000.000	$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	$ 7.000.000	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.143.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 1.190.000	$ 875.000	$ 36.600	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.143.600	$ 17.700	$ 2.161.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-17, 08:56:07 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1037636817
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	79887242
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1783334483
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 2.161.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 1.190.000	$ 9.800
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 875.000	$ 7.200
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 36.600	$ 300
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 42.000	$ 400
		SubTotales:		$ 2.143.600	$ 17.700
		Total a Pagar:			$ 2.161.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DESur	INFORME DE GESTION CONTRATISTAS	Página 1 de 1

Dependencia: Secretaria General			**Contrato Nro.:** DESur-CD-28-2025	
Contratista: Maria Elisa Jaramillo Piedrahita			**CC**	1.037.636.817
Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales para brindar asesoria juridica integral a la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur".				
Supervisora: Wendy Carolina Mejia Velásquez				
Fecha Informe:	27/10/2025	**Desde :** 16/08/2024	**Hasta:** 15/09/2025	

ACTIVIDADES DEL MES

1OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ESTADO	ACTIVIDAD EJECUTADA PARA SU CUMPLIMIENTO	OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES
Asesoria y acompañamiento juridico integral en torno a los procesos de la gestion contractual	EJECUTADO	Constantemente se brinda asesoria al equipo de la secretaria general, a la secretaria y al gerente.	
Brindar asesoria y apoyo en los asuntos juridicos y legales de los procesos de contratacion estatal.	EJECUTADO	Se adelanta proceso contractual del gestor pedagogico Carlos Maya, en ese sentido se le solicitan los documentos al contratista, se hace solicitud de creación del tercero, se solicita la ARL, se solicita el registro de proveedor. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en relación con la solicitud de modificación del contrato ENV-08-09-1495-25, respecto de la clausula de garantias Se proyecta Circular para actualizar la nomenclatura de los procesos de contratación de DESur, con el fin de incluir o aclarar la nomenclatura de las lineas privadas Se realiza acompañamiento juridico en relación con las lineas privadas. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en la elaboración del NECOP para la coordinación del proceso de estratificación. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en la elaboración del NECOP para el profesional GIS requerido en el proceso de estratificación. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en la elaboración de los documentos (NECOP, alianza especifica) entre DESur y QUIPUX. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico a la dirección de contratación en la revision de resolución de gerencia por la cual se reglamenta procedimiento de adquisición de bienes y servicios con caracteristicas tecnicas uniformes.	
Asesorar la respuesta de los derechos de peticion, requerimientos y demás solicitudes que requieran concepto juridico	EJECUTADO	Se proyecta Circular para actualizar la nomenclatura de los procesos de contratación de DESur, con el fin de incluir o aclarar la nomenclatura de las lineas privadas Se realiza asesoria y acompañamiento juridico a la dirección de contratacion en la revision de resolucion de gerencia por la cual se reglamenta procedimiento de adquisicion de bienes y servicios con caracteristicas tecnicas uniformes.	
Brindar asesoria y acompañamiento juridico en las nuevas lineas de negocio de la empresa para su reglamentación e implementación	EJECUTADO	Se adelanta proceso contractual del gestor pedagógico Carlos Maya, en ese sentido se le solicitan los documentos al contratista, se hace solicitud de creación del tercero, se solicita la ARL, se solicita el registro de proveedor. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en relación con la solicitud de modificación del contrato ENV-08-09-1495-25, respecto de la clausula de garantias Se proyecta Circular para actualizar la nomenclatura de los procesos de contratación de DESur, con el fin de incluir o aclarar la nomenclatura de las lineas privadas Se realiza acompañamiento juridico en relación con las lineas privadas. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en la elaboración del NECOP para la coordinación del proceso de estratificación. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en la elaboración del NECOP para el profesional GIS requerido en el proceso de estratificación. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en la elaboración de los documentos (NECOP, alianza especifica) entre DESur y QUIPUX. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico a la dirección de contratación en la revision de resolucion de gerencia por la cual se reglamenta procedimiento de adquisición de bienes y servicios con caracteristicas tecnicas uniformes.	
Analizar desde la óptica legal textos o documentos que fueren sometidos a su consideración	EJECUTADO	Se adelanta proceso contractual del gestor pedagógico Carlos Maya, en ese sentido se le solicitan los documentos al contratista, se hace solicitud de creación del tercero, se solicita la ARL, se solicita el registro de proveedor. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en relación con la solicitud de modificación del contrato ENV-08-09-1495-25, respecto de la clausula de garantias Se proyecta Circular para actualizar la nomenclatura de los procesos de contratación de DESur, con el fin de incluir o aclarar la nomenclatura de las lineas privadas Se realiza acompañamiento juridico en relación con las lineas privadas. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en la elaboración del NECOP para la coordinación del proceso de estratificación. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en la elaboración del NECOP para el profesional GIS requerido en el proceso de estratificación. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico en la elaboración de los documentos (NECOP, alianza especifica) entre DESur y QUIPUX. Se realiza asesoria y acompañamiento juridico a la dirección de contratación en la revision de resolucion de gerencia por la cual se reglamenta procedimiento de adquisición de bienes y servicios con caracteristicas tecnicas uniformes.	
Proponer los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo de la empresa.	EJECUTADO	Se proyecta Circular para actualizar la nomenclatura de los procesos de contratación de DESur, con el fin de incluir o aclarar la nomenclatura de las lineas privadas Se realiza asesoria y acompañamiento juridico a la dirección de contratación en la revision de resolución de gerencia por la cual se reglamenta procedimiento de adquisición de bienes y servicios con caracteristicas tecnicas uniformes.	
Asesoria y revisión de los diferentes documentos y/o formatos empleados por la secretaria general para el desarrollo de la gestión contractual	EJECUTADO	Se realiza revisión de los formatos utilizados en las lineas privadas.	
Las demas actividades que le sean encomendadas relacionadas con el objeto del contrato	EJECUTADO	Se realiza reuniones constantes con la secretaria general en relacion con los diferentes temas a su cargo.	

Entrega Contratista:	**Maria Elisa Jaramillo**	**Recibido de Supervisora:**	**Wendy Carolina Mejia Velásquez**
Firma:			
Fecha:	**27/10/2026**		**27/10/2026**

EVIDENCIAS AGOSTO – SEPTIEMBRE

Reunion-Líneas Privadas

Unirse | Chatear

Jue 21/08/2025, de 14:30 a 15:30

DESUR

SIRLEY COLORADO GOMEZ le ha invitado.
6 sin respuesta

Solicito Wendy.

LINEAS PRIVADAS.xlsx

Revisión DESur

Vie 22/08/2025, de 8:00 a 9:00

Laura Tamayo Bohorquez le ha invitado.
Usted y Daniela Jimenez Gomez no respondieron.

Revisión DESur Unirme con Google Meet: Laura Tamayo Bohorquez te ha invitado a asistir al evento llamado Revisión DESur el viernes 22 de ago de 2025 · 8am – 9am (Hora estánda...

TRANES

Unirse | Chatear

Jue 28/08/2025, de 9:00 a 10:00

Reunión de Microsoft Teams

LUZ AIDE SERNA SANTAMARIA le ha invitado.
Aceptados: 1, 2 sin respuesta

Buenas tardes Reunión para tratar tema sobre horas extras y "bono" otorgado por tranes

Revisión documentos DESur

Jue 04/09/2025, de 8:15 a 9:00

Laura Tamayo Bohorquez le ha invitado.
Usted y Daniela Jimenez Gomez no respondieron.

Revisión documentos DESur Unirme con Google Meet: Laura Tamayo Bohorquez te ha invitado a asistir al evento llamado Revisión documentos DESur el jueves 4 de sept de 2025 · 8:...

Documentos Carlos Alberto Maya Mejia

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···

Para: **y 1 más** Mar 19/08/2025 9:30

hoja de vida.pdf
3 MB

Mostrar los 2 datos adjuntos (3 MB)

Guardar todo en OneDrive - DESUR

Descargar todo

Buenos días

Tan amable:

- **Firmar la hoja de vida**
- **Actualizar la fecha en formato de inhabilidades**
- **Descargar el certificado de la EPS directamente de la pagina de sura**

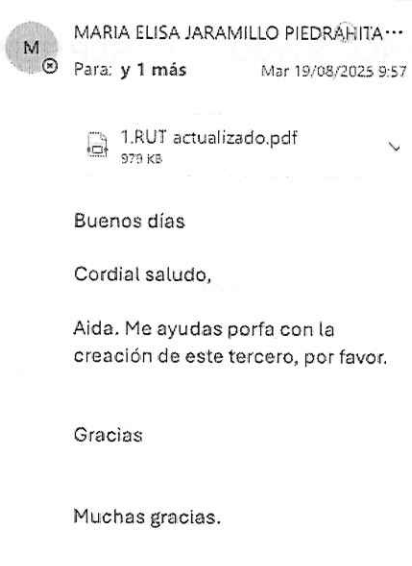

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···

Para: **y 1 más** Mar 19/08/2025 9:57

1.RUT actualizado.pdf
979 KB

Buenos días

Cordial saludo,

Aida. Me ayudas porfa con la creación de este tercero, por favor.

Gracias

Muchas gracias.

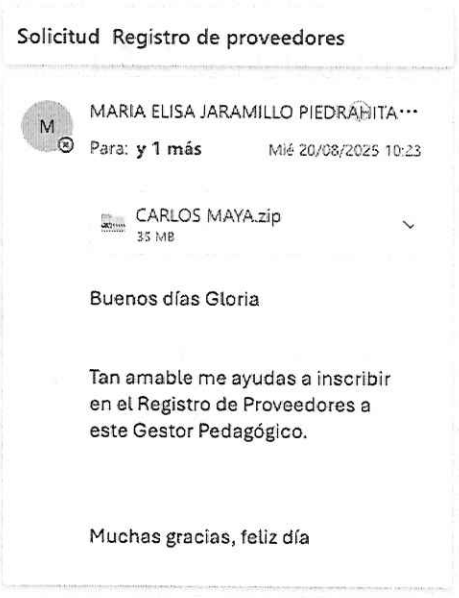

Solicitud Registro de proveedores

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···

Para: **y 1 más** Mié 20/08/2025 10:23

CARLOS MAYA.zip
35 MB

Buenos días Gloria

Tan amable me ayudas a inscribir en el Registro de Proveedores a este Gestor Pedagógico.

Muchas gracias, feliz día

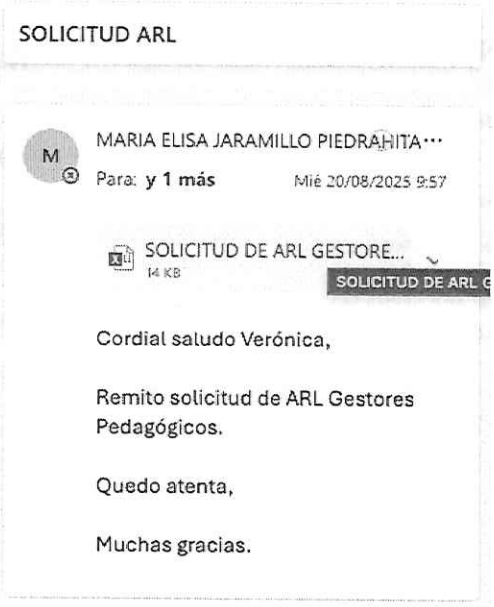

SOLICITUD ARL

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···

Para: **y 1 más** Mié 20/08/2025 9:57

SOLICITUD DE ARL GESTORE...
14 KB

SOLICITUD DE ARL G

Cordial saludo Verónica,

Remito solicitud de ARL Gestores Pedagógicos.

Quedo atenta,

Muchas gracias.

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-08-09-1495-25

Para: **y 2 más** Jue 21/08/2025 3:38

CC: **y 2 más**

SOLICITUD MODIFICACION ... 749 KB

Cordial saludo,

Adjunto remito el oficio mediante el cual solicitamos ajustar la **Cláusula Décima (Garantías)** del convenio suscrito el **5 de agosto de 2025** entre el Municipio de Envigado y DESur, con el fin de viabilizar la **expedición de las pólizas**.

SOLICITUD MODIFICACION CONVENIO MODERNIZACION MOVILIDAD

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···

Para: **y 2 más** Mar 26/08/2025 5:05

CC: **y 3 más**

Acta de modificacion contrat... 283 KB

Buenos días

Remito documento revisado y firmado por parte de DESur.

Gracias

···

Responder

Responder a todos

Reenviar

CIRCULAR NOMENCLATURA

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···

Para: **y 2 más** Mar 02/09/2025 4:11

NUMERACION LINEAS PRIVADAS

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···

Para: **y 2 más** Mar 02/09/2025 5:32

NUMERACION LINEAS PRIVA... 13 KB

Responder

Responder a todos

Reenviar

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA ha compartido la carpeta "LINEAS PRIVADAS" contigo

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···

Para: **y 1 más** Mié 10/09/2025 8:56

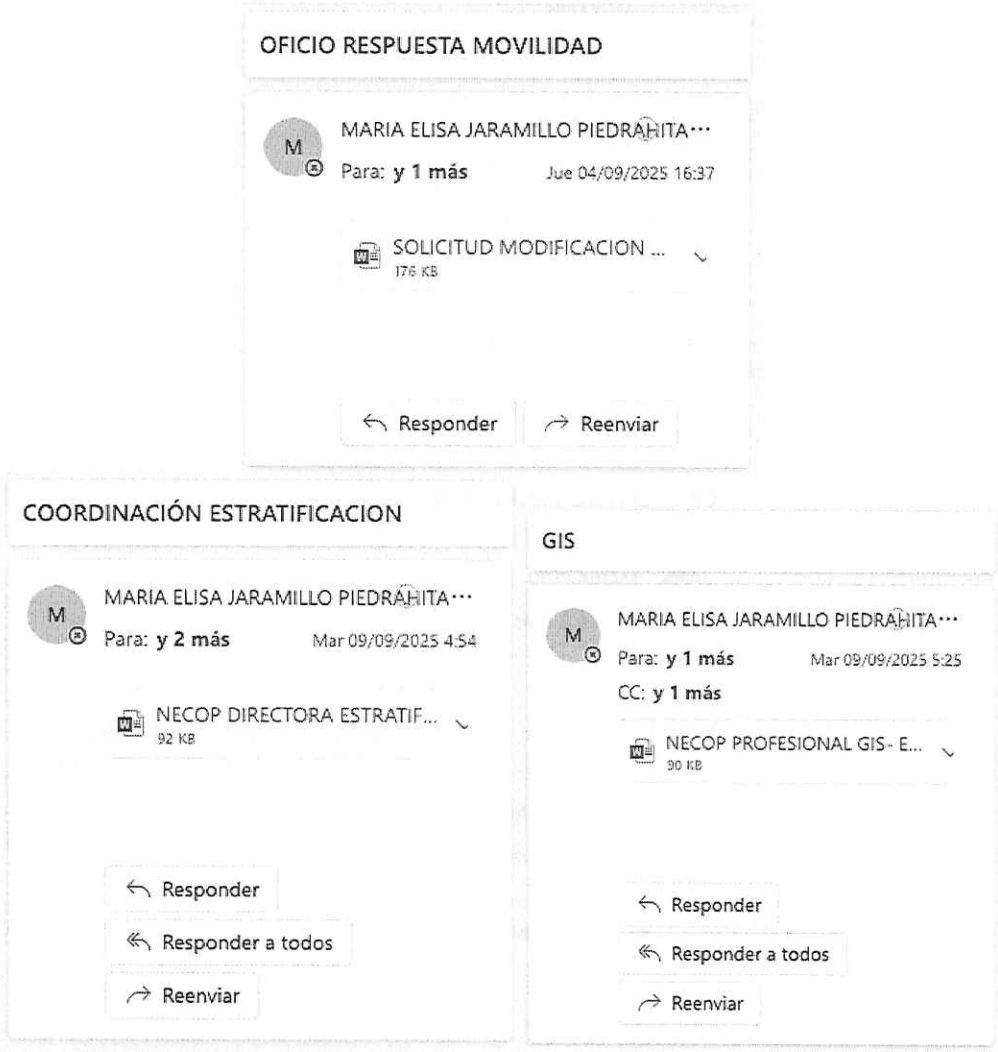
OFICIO RESPUESTA MOVILIDAD
M
MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Para: y 1 más
Jue 04/09/2025 16:37
SOLICITUD MODIFICACION ...
176 KB
Responder
Reenviar
COORDINACIÓN ESTRATIFICACION
M
MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Para: y 2 más
Mar 09/09/2025 4:54
NECOP DIRECTORA ESTRATIF...
92 KB
Responder
Responder a todos
Reenviar
GIS
M
MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Para: y 1 más
Mar 09/09/2025 5:25
CC: y 1 más
NECOP PROFESIONAL GIS- E...
90 KB
Responder
Responder a todos
Reenviar

QUIPUX

M MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···
Para: **y 1 más** Mar 09/09/2025 5:40

QUIPUX S.A.S. VFdocx.docx
96 KB

Responder Reenviar

DV DANIELA BETANCUR VILLA
Obtene... Lun 06/10/2025 15:32

M MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···
Para: **y 1 más** Mar 09/09/2025 14:12

Resolución Compraventa.docx
166 KB

Hola Dani

te remito lo del asunto con observaciones, correcciones y recomendaciones

CIRCULAR NOMENCLATURA CORREGIDA

M MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA···
Para: **y 2 más** Dom 14/09/2025 6:34

CIRCULAR N°001-2024.docx
424 KB

Hola Wen

Te envío circular de nomenclatura con las correcciones que habíamos conversado

Responder
Responder a todos
Reenviar

INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 8

PARA: ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ– Gerente
FECHA: 27 de octubre del 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N °	DESur-CD-28-2025
FECHA DEL CONTRATO:	enero 16 de 2025
CONTRATISTA:	María Elisa Jaramillo Piedrahita
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.037.636.817
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR
VALOR DEL CONTRATO:	$71.000.000 IVA INCLUIDO
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$71.000.000 IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO[1]:	16 de enero 2025
PRORROGA N° 01	N/A
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	350 Días Calendario, contados a partir del inicio en plataforma SECOP II.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el Manual de Contratación de la empresa, supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del **16 de Agosto al 15 de septiembre del 2025**

---

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.
[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	**DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME**
OBLIGACIONES GENERALES	
Dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015, referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados y cumplir con el pago de la seguridad social en salud, pensión y ARL al Sistema de Seguridad Social Integral	La contratista da cumplimiento a esta obligación, presentando pago de la seguridad social.
El contratista para el perfeccionamiento del contrato deberá registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP- la información de su hoja de vida. (Artículo 227 Decreto Ley 019 de enero 10 de 2012).	La contratista cumplió con el presente requisito para dar inicio al contrato.
Acatar las recomendaciones que le sean indicadas por la Supervisión del contrato.	La abogada acoge recomendaciones dadas por parte de la supervisión.
Elaborar los informes que le sean solicitados por la supervisión.	No le fueron asignados informes en este período.
Asistir a las diferentes reuniones que le sean programadas y donde sea requerido para el conocimiento de la gestión municipal o para asuntos relacionados con el contrato.	La abogada se reúne con la directora de contratación para ajustar formatos y ejecución contractual de las líneas privadas
Conocer y aplicar los métodos y procedimientos de control interno y sistema de gestión de la calidad de la entidad	Los procedimientos son aplicados por la contratista con el fin de cumplir con las actividades propias de su contrato, como las plataformas -SECOP I y II.

pública contratante	
Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera.	Se observa manejo y cuidado de la documentación e información a cargo de la abogada.
Presentar cuenta de cobro acompañada del informe de gestión en las fechas establecidas con el Vº Bº de la Supervisión y cargarla en SECOP II. i) Procurar el cuidado integral de su salud.	Se presenta cuenta de cobro y anexos.
Procurar el cuidado integral de su salud.	La contratista lo cumple.
Contar con los elementos de protección personal necesario para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo	No es requerida la utilización de elementos de protección en este periodo para el cumplimiento de sus actividades
Informar a EL CONTRATANTE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Se cumple no se presentaron accidentes o incidentes en este periodo.
Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato.	Se cumple, se presenta una comunicación asertiva con la abogada.
Responder por el uso adecuado de los implementos que en relación con el desarrollo del contrato le provea DESur.	Para este periodo no fueron suministrados implementos para el desarrollo del contrato.
Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio prestado	Se cumple, la abogada trata con respeto a todo el personal.
Controlar debidamente la papelería a diligenciar conforme el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la Entidad, en el Seguimiento y prestación de servicios.	Se observa buen uso de la papelería por parte de la contratista cuando esta se encuentra presente en la empresa.
Realizar cada mes la presentación de la cuenta de cobro, el informe de Gestión de Contratistas.	La contratista cumple parcialmente esta obligación, ya que si bien presenta la factura con sus anexos no lo hace cumpliendo la forma de pago establecida en el contrato.
Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que le brinda DESur.	Se cumple, la abogada guarda reserva de los asuntos que conoce para cumplir con el objeto del contrato.

Salvaguardar los equipos, información, materiales y archivos que estén a su cuidado y protección.	La abogada no tiene equipos a su cargo; no obstante salvaguarda los archivos e información que se entregan para el desarrollo del objeto contractual.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
Realizar la asesoría y acompañamiento jurídico integral a la Entidad, entorno a los procesos de la gestión contractual.	Constantemente se brinda asesoría al equipo de la secretaría general, a la secretaria y al gerente.
Brindar asesoría y apoyo en los asuntos jurídicos y legales de los procesos de contratación estatal.	Se adelanta proceso contractual del gestor pedagógico Carlos Maya, en ese sentido se le solicitan los documentos al contratista, se hace solicitud de creación del tercero, se solicita la ARL, se solicita el registro de proveedor. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en relación con la solicitud de modificación del contrato ENV-08-09-1495-25, respecto de la cláusula de garantías Se proyecta Circular para actualizar la nomenclatura de los procesos de contratación de DESur, con el fin de incluir o aclarar la nomenclatura de las líneas privadas Se realiza acompañamiento jurídico en relación con las líneas privadas. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración del NECOP para la coordinación del proceso de estratificación. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración del NECOP para el profesional GIS requerido en el proceso de estratificación. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración de los documentos (NECOP, alianza específica) entre DESur y QUIPUX. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico a la Dirección de contratación en la revisión de

	resolución de gerencia por la cual se reglamenta procedimiento de adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes.
Asesorar la respuesta de los derechos de petición, requerimientos y demás solicitudes que requieran de un concepto jurídico.	Se proyecta Circular para actualizar la nomenclatura de los procesos de contratación de DESur, con el fin de incluir o aclarar la nomenclatura de las líneas privadas; Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico a la Dirección de contratación en la revisión de resolución de gerencia por la cual se reglamenta procedimiento de adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes.
Brindar asesoría y acompañamiento jurídico en las nuevas líneas de negocio de la empresa para su reglamentación e implementación	Se adelanta proceso contractual del gestor pedagógico Carlos Maya, en ese sentido se le solicitan los documentos al contratista, se hace solicitud de creación del tercero, se solicita la ARL, se solicita el registro de proveedor. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en relación con la solicitud de modificación del contrato ENV-08-09-1495-25, respecto de la cláusula de garantías Se proyecta Circular para actualizar la nomenclatura de los procesos de contratación de DESur, con el fin de incluir o aclarar la nomenclatura de las líneas privadas Se realiza acompañamiento jurídico en relación con las líneas privadas. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración del NECOP para la coordinación del proceso de estratificación. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración del NECOP para el profesional GIS requerido en el proceso de estratificación.

	Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración de los documentos (NECOP, alianza específica) entre DESur y QUIPUX. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico a la Dirección de contratación en la revisión de resolución de gerencia por la cual se reglamenta procedimiento de adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes.
Analizar desde la óptica legal textos o documentos que fueren sometidos a su consideración.	Se adelanta proceso contractual del gestor pedagógico Carlos Maya, en ese sentido se le solicitan los documentos al contratista, se hace solicitud de creación del tercero, se solicita la ARL, se solicita el registro de proveedor. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en relación con la solicitud de modificación del contrato ENV-08-09-1495-25, respecto de la cláusula de garantías Se proyecta Circular para actualizar la nomenclatura de los procesos de contratación de DESur, con el fin de incluir o aclarar la nomenclatura de las líneas privadas Se realiza acompañamiento jurídico en relación con las líneas privadas. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración del NECOP para la coordinación del proceso de estratificación. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración del NECOP para el profesional GIS requerido en el proceso de estratificación. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración de los documentos (NECOP, alianza específica) entre DESur y QUIPUX. Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico a la coordinadora en contratación en la revisión de

	resolución de gerencia por la cual se reglamenta procedimiento de adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes
Proponer los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo de la empresa.	Se proyecta Circular para actualizar la nomenclatura de los procesos de contratación de DESur, con el fin de incluir o aclarar la nomenclatura de las líneas privadas Se realiza asesoría y acompañamiento jurídico a la dirección de contratación en la revisión de resolución de gerencia por la cual se reglamenta procedimiento de adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes.
Asesoría y revisión de los diferentes documentos y/o formatos empleados por la secretaria general para el desarrollo de la gestión contractual	Se realiza revisión de los formatos utilizados en las líneas privadas.
Las demás actividades que le sean encomendadas relacionadas con el objeto del contrato.	Se realiza reuniones constantes con la secretaría general en relación con los diferentes temas a su cargo.

2.4Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art. 50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTÓ			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**
Planilla número		79887242	Certificado de Representante Legal		X
Periodo de Cotización		Agosto			
Fecha de pago		17/09/2025	Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización		$7.000.000			
Salud		$875.000	Período de Cotización	**Agosto**	
Pensión		$1.190.000			
Caja de compensación familiar		$42.000			
ARL tipo de riesgo	**I**	$ 36.600			

2.5Valor por pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		$5.042.016,81
2	Glosa (+) (-)		N/A
3	Subtotal (1+2)		$5.042.016,81
4	IVA	19%	$957.983,19
6	Valor Total Cuota (3+4)		$6.000.000
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX%	N/A
Valor Total Para Pagar (6-7)			$6.000.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA N °	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor del contrato	-	**$71.000.000**	100%	-
Pago acta 1	**84**	$7.000.000	9,85%	13/03/2025
Pago acta 2	**100**	$7.000.000	9,85%	13/06/2025
Pago acta 3	**101**	$6.000.000	8.45%	13/06/2025
Pago acta 4	**105**	$6.000.000	8.45%	13/06/2025
Pago acta 5	**114**	$6.000.000	8.45%	15/08/2025
Pago acta 6	**124**	$6.000.000	8.45%	6/10/2025
Pago acta 7	**130**	$6.000.000	8.45%	
Valor total acta de pago		**$44.000.000**	62%	-
Valor por ejecutar del contrato		**$27.000.000**	38%	-

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.6Seguimiento jurídico

- Hasta el momento la contratista no ha estado inmersa en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por la contratista para la celebración del contrato permanecen en las mismas condiciones.

- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
001	N/A	N/A	Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	**X**

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[5]:

La contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones generales y especificas pactadas en el contrato.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: La contratista presenta la factura con sus anexos, pero no lo hace cumpliendo la forma de pago establecida en el contrato, en consecuencia, se le realiza requerimiento por parte de la supervisión para que dé cumplimiento al mismo.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción por parte de la supervisión el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, dentro del período comprendido del **16 de agosto al 15 de septiembre del 2025**

Se otorga Visto Bueno para el pago, de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso de que aplique.
[5] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo con la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

3. Documentos anexos:

- Planilla de pago de seguridad social.
- Informe de actividades efectuadas en el periodo facturado.
- Documento con las evidencias de las actividades realizadas en el periodo.
- Factura núm. 130.

FIRMA

WENDY CAROLINA MEJIA VELÁSQUEZ
Supervisora

banco popular

Fecha Actual: 2025/11/20 | Hora Ingreso: 14:46 IP: 200.122.196.139

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 901387801
Generado por: Cindy Julieth Cardona Mejia

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/11/01	2025/11/20
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO7522
Nro. Producto	*****7522
Fecha Transferencia	2025/11/12
Nombre Destinatario	Maria Elisa Jaramillo Piedrahita
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1037636817
Valor Transferencia	$5,856,303.00

Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	27557612993
Referencia / Nro. Factura	11129
Información Adicional	11129
Estado	Exitosa
Nro. Autorización	619PSG7OAB002076
Fecha de Emisión	2025/11/12
Exonerar Transacción de GMF	N/A

Transacciones Realizadas

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 901387801
Generado por: Cindy Julieth Cardona Mejia

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/11/01	2025/11/20
Estado		
Todos		

Usuario Crea	CAROLINA RUIZ ARBOLEDA
Usuario Aprueba/Rechaza	Daniela Escobar Herrera
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
Daniela Escobar Herrera